GUÍA BÁSICA DE

APOYO

PROGRAMA DOCENTIA -UNIZAR

INFORMACIÓN BÁSICA

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVA
3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR
4. QUÉ SE VALORA Y CÓMO
5. CÓMO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN
6. EVALUACIÓN

1.INTRODUCCIÓN

ORÍGENES

Programa DOCENTIA de ANECA.

Manual de Procedimiento del Programa DOCENTIA_UZ verificado por ANECA/ACPUA en abril de 2018.

OBJETIVOS

Contribuir a la mejora continuada de la calidad de la docencia que se imparte en la UZ.

Favorecer el desarrollo y el reconocimiento del profesorado universitario.

2.NORMATIVA

Puede consultarse la normativa aplicable en:

- Programa DOCENTIA UZ
- Evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza
- Convocatoria 2024

3.QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

REQUISITOS

Estar en activo y con vinculación contractual en la Universidad de Zaragoza en el momento de la solicitud, en alguna de las siguientes categorías: cuerpos docentes de la UZ, profesor Contratado Doctor o Permanente Laboral, Ayudante Doctor, profesor con contrato de interinidad, o Colaborador.

Haber impartido docencia en grados y másteres oficiales de la UZ al menos en dos de los tres cursos académicos que se evalúan (2019/2020 a 2021/2022).

La docencia mínima será de 90 horas como promedio en los cursos impartidos.

Disponer de cuestionarios de valoración de la actividad docente por parte del estudiantado representativos para al menos una asignatura en los cursos académicos evaluables.

4.QUÉ SE VALORA Y CÓMO

Establecido en el Programa verificado por ANECA:
Modelo de valoración

Dimensiones detallado en IAD

I. Planificación de la Docencia (25 puntos)

II. Desarrollo de la docencia (35 puntos)

III. Resultados (20 puntos)

IV. Innovación y mejora docente (20 puntos)

Nivel	Puntuación obtenida en el IAD
Muy destacada	80 ≤ IAD ≤ 100
Destacada	65 ≤ IAD < 80
Favorable	50 ≤ IAD < 65
Desfavorable	IAD < 50

Resultados evaluación

5.CÓMO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN

Diferentes orígenes:

- Bases de datos de la UZ cuya carga estará automatizada.

- Solicitantes.

- Responsables Académicos (Decanos/Directores de centro y Directores de departamento).

6.EVALUACIÓN

REALIZAN LA EVALUACIÓN

- Comisión Técnica de Evaluación (CTE)
- Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD)

RESULTADOS

Certificado individual descargable desde:

e-Gestión del empleado

FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO

1.ACCESO A LA APLICACIÓN

2.CALENDARIO

3. DIAGRAMA DE FLUJO

4.GESTIONES DEL SOLICITANTE

5.RECOMENDACIONES

6.INFORMACIÓN Y SOPORTE

1.ACCESO A LA APLICACIÓN

Las gestiones del programa DOCENTIA se realizarán en la aplicación e-Gestión del empleado.

La ruta de acceso es: Docencia e investigación/DOCENTIA/ Solicitudes DOCENTIA.

2.CALENDARIO

PLAZO	DESCRIPCIÓN	ACTUANTE
Del 20/11/2024 al 3/12/2024	Subsanación requisitos	*Solicitante*
Del 4/12/2024 al 19/12/2024	Presentación solicitudes	*Responsables Académicos*
Del 4/12/2024 al 4/01/2025	Adjuntar informes (obligatorio), méritos y aclaraciones	*Comisión Técnica de Evaluación (CTE)*
Del 20/12/2024 al 18/01/2025	Informe Responsables Académicos	*Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD)*
Análisis y propuesta de calificación provisional		
15 días hábiles	Alegaciones a propuesta provisional	

PLAZO	DESCRIPCIÓN
Calificación provisional	
Calificación definitiva e informe de resultados	
1 mes	Presentación de recursos
1 mes	Resolución de recursos
Tras fase recursos	Disponibilidad de descarga de certificado

3. DIAGRAMA DE FLUJO

Puede consultarse en:

https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/programa-docentia-uz

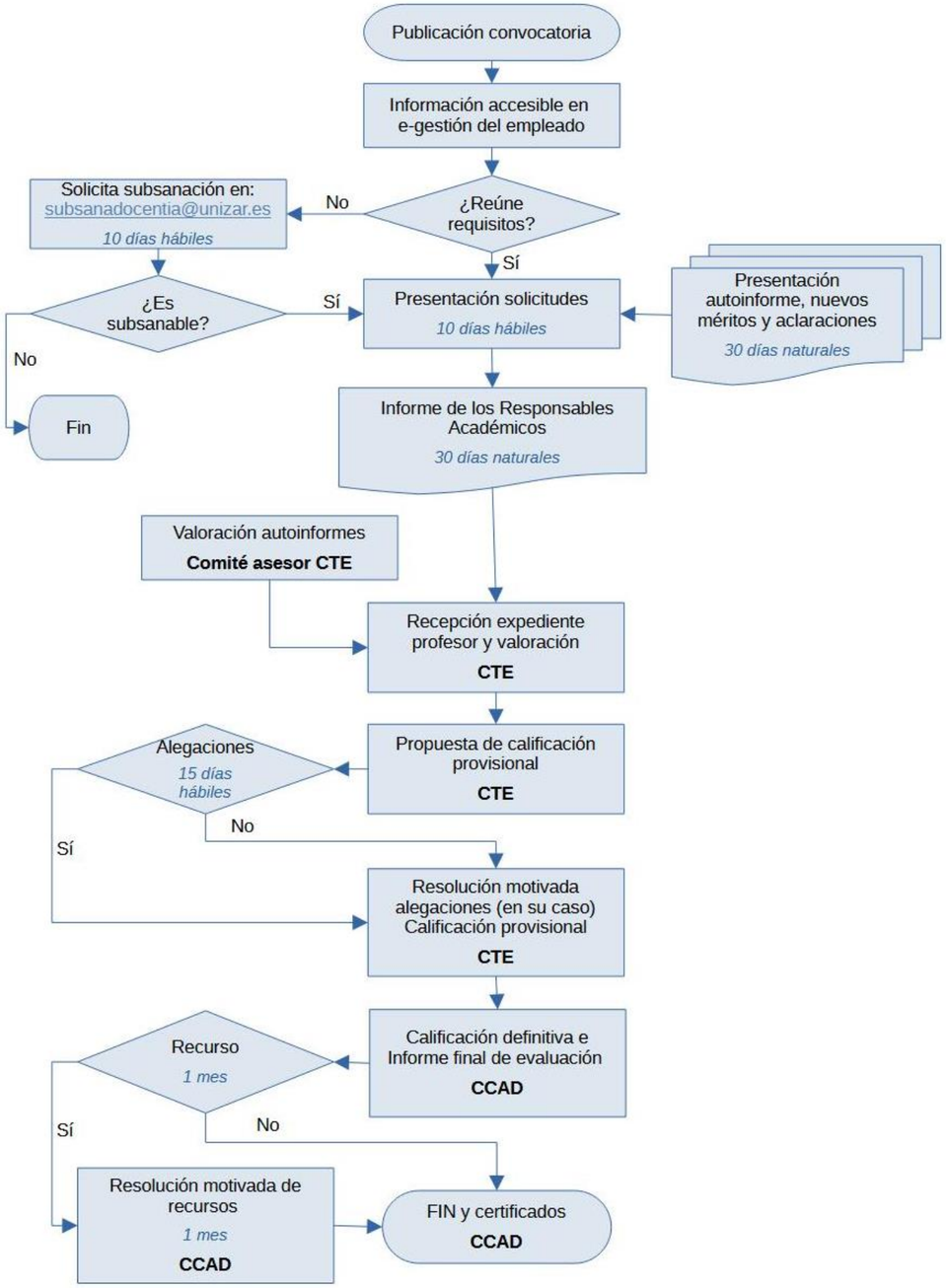

4.GESTIONES DEL SOLICITANTE

A TRAVÉS DE: e-gestión del empleado

- Previo a plazo de presentación
- 10 días hábiles
- Subsanar algún error en cuanto al cumplimiento de los requisitos (se extraen de las bases de datos de la UNIZAR)
- Solicitud de subsanación: subsanadocentia@unizar.es

Del 4/12/2024 al 19/12/2024 (10 días hábiles)

Del 4/12/2024 al 4/01/2025

Alegaciones a propuesta provisional

- Publicación en e-gestión del empleado
- 15 días hábiles

- Publicación en e-gestión del empleado
- 1 mes

Recurso a calificación definitiva

Disponibilidad de descarga de certificado e informe de resultados

- Publicación de la calificación definitiva en e-gestión del empleado.
- Disponibilidad de certificado e informe de resultados serán notificadas a través de un correo electrónico de la aplicación e-gestión del empleado => Mis documentos electrónicos

5.RECOMENDACIONES

Si se detecta algún error subsanable en cuanto al cumplimento de los requisitos previos al inicio del plazo de presentación de solicitudes debe notificarse y justificarse en: subsanadocentia@unizar.es

Todas las demás gestiones relativas al Programa DOCENTIA han de realizarse a través de: e-gestión del empleado

Imprescindible presentar la solicitud de participación en plazo

Guardar solicitud

Adjuntar el autoinforme tiene carácter OBLIGATORIO

6.INFORMACIÓN Y SOPORTE

Información, FAQs, documentación de apoyo:
https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/programa-docentia-uz
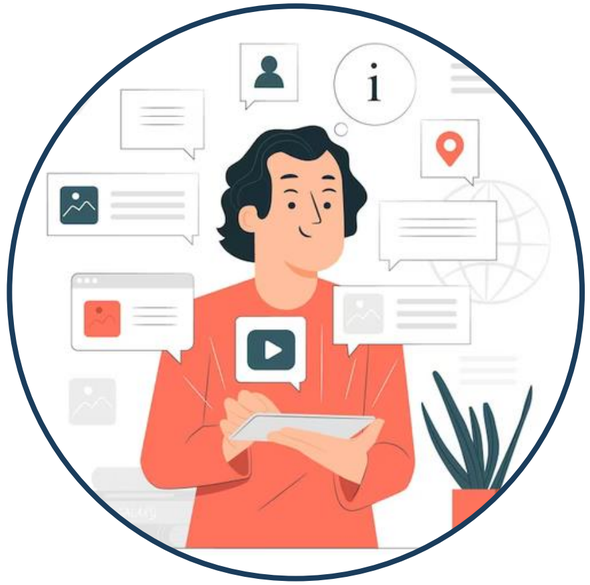
Comunicación y resolución de incidencias durante el proceso:
docentia@unizar.es